

Universidad Carlos III de Madrid

TESIS DOCTORAL

La Justicia en el Tiempo.

**Una aproximación al concepto de justicia en los procesos de
transición a la democracia.**

Autora:

Clara Ramírez Barat

Directores:

Carlos Thiebaut Luis-Andrè

Pablo de Greiff

**Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguas, Teoría de la Literatura y
Estudios Clásicos**

Getafe, septiembre de 2007

TESIS DOCTORAL

La Justicia en el Tiempo.

**Una aproximación al concepto de justicia en los procesos de transición a la
democracia.**

Autora: Clara Ramírez Barat

Directores: Carlos Thiebaut Luis-Andrè y Pablo de Greiff

Firma del Tribunal Calificador:

Firma

Presidente: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Secretario: (Nombre y apellidos)

Calificación:

Getafe, de de 2007

A mis padres

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 1.

Agradecimientos

Siempre me ha llamado la atención eso de los agradecimientos y, como aquél que antes de empezar a leer una novela echa un vistazo a la última página, yo nunca he podido evitar, cuando he cogido un libro de investigación, tratar de averiguar qué tipo de deudas tenía el autor o la autora con la gente que merecía tal reconocimiento en su trabajo. El tiempo siempre pone las cosas en su sitio, o eso dicen; y ahora, después de haber estado casi seis años sumergida en una tarea de esta envergadura, cuando me pongo a pensar en todas las personas que de alguna forma me han prestado su ayuda durante este tiempo y con las que, por algún motivo más o menos tangible, me encuentro en esta Tesis me doy cuenta de *lo importante que es poder estar agradecido*.

Si bien este proyecto de Tesis no empezó a desarrollarse hasta 2003, a partir del momento en que me fue concedida una beca de Formación de Personal Investigador del Ministerio de Ciencia y Tecnología, vinculada al Proyecto: *Responsabilidad, Concepto del Mal y Realidad del Daño* (BHA-2001-1479-C04-02), las ideas e inquietudes que en ella subyacen empezaron a fraguarse durante el tiempo que pasé en Universidad de Columbia y que sólo fue posible gracias a una beca que me concedió la Fundación Fulbright en el año 2001.

Agradezco, en primer lugar, a los directores de este trabajo, Carlos Thiebaut Luis-Andrè y Pablo de Greiff, su valiosa y estimulante orientación. Ambos me han proporcionado un aliento intelectual y personal inestimables que se han extendido ya a lo largo de los años. Igualmente, este tipo de sustento lo he encontrado en los miembros del área de Filosofía de la Universidad Carlos III de Madrid desde que empecé mis estudios de doctorado: Alejandro Sahuí, Ana Fernández, Antonio Valdecantos, Andrea Greppi, Carmen González, Jaime Díez, Javier Hernández, Patricia Revuelta, Nuria Rivera y Tatiana Rincón. Además, Fernando Broncano se leyó con paciencia algunas partes de este trabajo, aportando comentarios y sugerencias que me fueron muy valiosos; con Antonio Gómez discutí algunas cuestiones que aparecen en el texto de forma muy provechosa; y Rocío Orsi hizo siempre material y sustantiva la ayuda que me ofrecía. Junto a ellos, también son otros los compañeros que he ido encontrando por el camino, y que se hicieron rápidamente amigos, con los que he tenido múltiples oportunidades de discutir cuestiones que nos interesaban y que me han ayudado a ver cosas que yo no era capaz de ver: Caroline Fehl, Meritxell Regue, Felix Koch, Laura Branciforte, Laura R. Franklin-Hall, Gustavo Ortiz, Olivier Kambala, Nader Nadery, Wainana Ndungu y Silvina Ribotta.

También debo recordar aquí a otras instituciones y gentes que me acogieron en diversos momentos de mi investigación; empezando por *El International Centre for Transitional Justice*, donde tuve la oportunidad de introducirme por primera vez y de lleno en muchos de los problemas que se plantean en esta Tesis. Igualmente, debo agradecer al *Centre for the Study of Violence and Reconciliation* y a la gente con la que allí trabajé Neli Makhubu, Simon Vilakazi y Bryant Greenbaum, de los que tantas cosas, de las importantes, aprendí. Especialmente a Hugo van der Merwe por ofrecerme siempre su apoyo y confianza. También debo reconocer muy sinceramente a los Profesores André du Toit y Anthony Holiday por la ayuda que me prestaron, las conversaciones y sugerencias y, por su inmensa generosidad y contagioso entusiasmo no puedo olvidar aquí, a John Carlin. Los Profesores John Tasioulas y Henry Shue (Universidad de Oxford), Maurizio Passerin d'Entrevés y Jeremy Wanderer (Universidad de Ciudad del Cabo) y, por supuesto, Jon Elster (Universidad de Columbia), hicieron posibles varias estancias de investigación que fueron fundamentales en el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, en un acto absurdo de agradecer lo evidente, no puedo olvidar, porque siempre están presentes, a las personas que más quiero, que me han ofrecido su cariño en los momentos de desfallecimiento y con las que he compartido la ilusión en los buenos: mis amigos y mi familia. Alicia Barat, Aude Delescluse, Blanca Martínez, Carlos Lema, Carmen Arredondo, Cristina Aguado, Hilu Kangas, Javier García, Machús Alarcón, María Nogales, Maya Pfaff, Naroa Quirós, Susana Sánchez, Susana González, Patxi Sarasola y Vanessa Frías. Muy especialmente a Heliodoro, a mi hermana Blanca y a Jose, y por supuesto, a mis padres, Ana y Galo, que me han enseñado siempre, a través del ejemplo, por qué es importante *hacer bien las cosas*.